www.cucutalosolivos.co

Los Olivos
Un homenaje al amor

1010 – **4432** /2023

San José de Cúcuta, 17 de noviembre de 2023.

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2023-08400-033417-2
2023-11-17 16:33 -ARCHIVO26
Destino: 8600
cc:
Rem/D: BERTHA MARINA LEAL A
Asunto: PROPUESTA DE ADICION
Folios: 8
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor
DANIEL GARCÍA NEGRÓN
Coordinador Fondo de Pensiones
Gobernación del Norte del Santander
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE ADICIÓN SERVICIOS EXEQUIALES PARA LOS PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO N.DE.S.

Reciba a nombre de **SERFUNORTE – LOS OLIVOS** un cordial saludo.

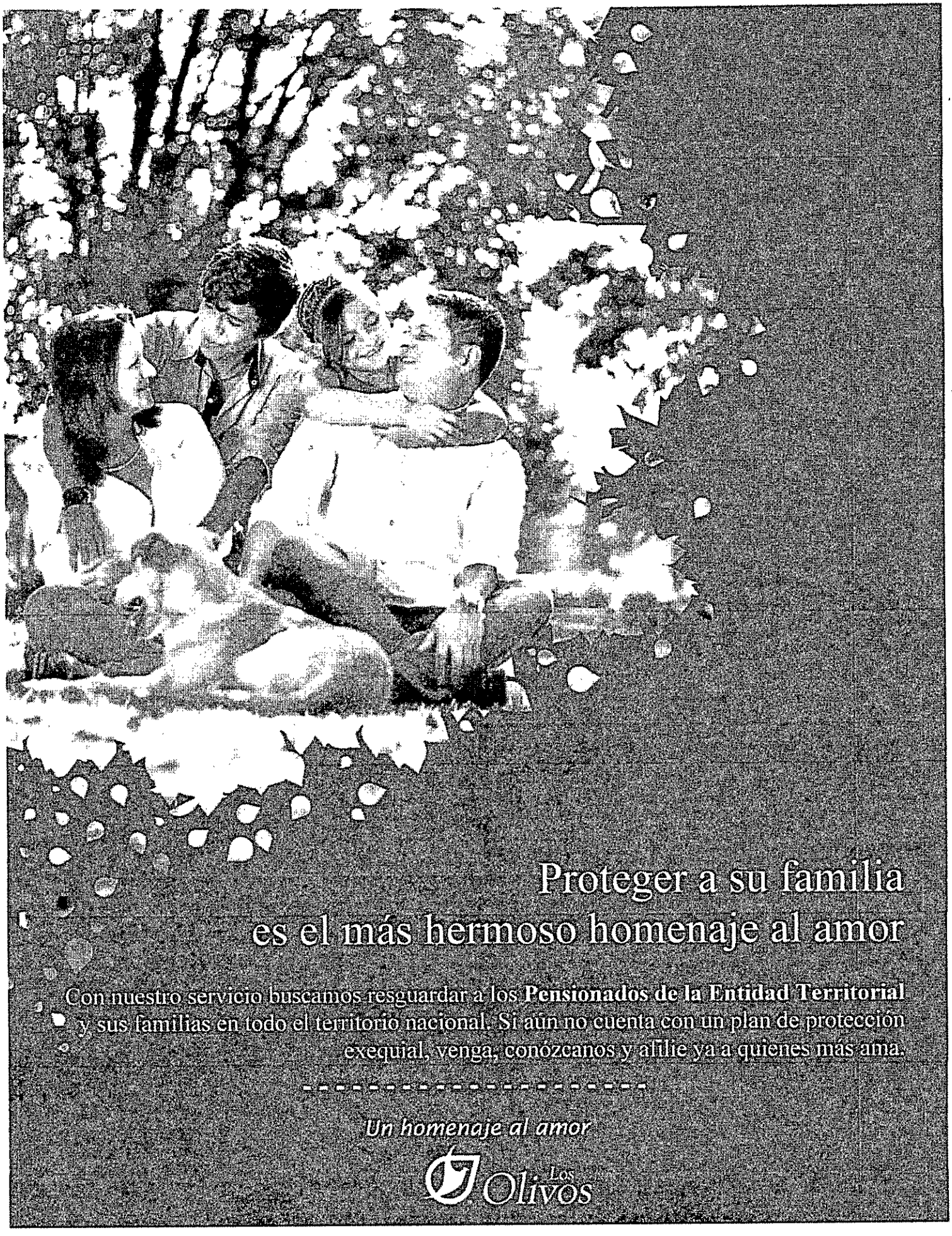
La presente tiene por objeto informarle que el Contrato de prestación de Servicios Exequiales MC-SEG-00506-2023 suscrito entre la Gobernación del Norte de Santander y nuestra entidad Serfunorte – Los Olivos, por el periodo comprendido entre 28 de febrero de 2023 al 31 de Diciembre del 2023, para la atención de los servicios exequiales amparados por el programa de previsión exequial a los pensionados del Ente Territorial está próximo a vencerse, por tal motivo me permito presentar propuesta de adición por un plazo de dos (2) meses, contados a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2024, para los 381 pensionados del Departamento y su grupo familiar.

Por lo anterior, Doctor Daniel, respetuosamente acudo a su despacho para presentar propuesta de adición de los servicios exequiales, con el valor del programa exequial para los 381 pensionados.

Sin otro en particular, me suscribo de Usted.

Con sentimiento de aprecio.

BERTHA MARINA LEAL ALARCÓN
Gerente


Proteger a su familia
es el más hermoso homenaje al amor
Con nuestro servicio buscamos resguardar a los Pensionados de la Entidad Territorial y sus familias en todo el territorio nacional. Si aún no cuenta con un plan de protección exequial, venga, conózcanos y afilie ya a quienes más ama.
Un homenaje al amor
Los Olivos

www.losolivos.co

muchas familias, muchas respuestas

La cadena nacional de FUNERALES LOS OLIVOS, pensando en el bienestar de todos ustedes y el de su grupo familiar, conocedores de la difícil situación que se genera cuando fallece un miembro de la familia y la necesidad que tienen las Entidades de brindar una protección efectiva en los momentos difíciles. Se permite ofrecer el plan de PROTECCION FAMILIAR EN GRUPO EXEQUIAS que a continuación describimos:



Grupo familiar

PARAMETRO 1°

Con el ingreso al Plan cada **TITULAR** puede cubrir el riesgo de sí mismo y su grupo familiar básico que está compuesto por los **Beneficiarios Directos** que son: Cónyuge o compañero permanente sin límite de edad, sus hijos hasta los Treinta (30) años de edad, hijos con incapacidad física sin límite de edad y los **padres del afiliado sin límite de edad.** Si la persona asegurada es soltera(o) su grupo familiar estaría conformado por sus padres **sin límite de edad**, hermanos hasta cumplir Treinta (30) años de edad y hermanos con incapacidad física y mental sin límite de edad.

- **CUBRIMIENTO**

✓ El cubrimiento será inmediato a estos servicios para cualquier calamidad, a partir de la firma del contrato.

✓ Protección para el grupo familiar del pensionado hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato resultante de la presente convocatoria, así haya fallecido el beneficiario principal del Plan Contratado por el Departamento.

✓ Cubrimiento exequias completo al pensionado incluyendo sin costo adicional su núcleo familiar.

NUESTRO SERVICIO LE GARANTIZA

PARAMETRO 1 °	DURANTE LA AFILIACION	Cobertura Inmediata de los servicios exequiales por cualquier clase de calamidad a partir de la suscripción del contrato resultante de la presente invitación pública.
		• Cubrimiento a nivel local, regional y nacional, sin costo adicional para el pensionado.
		• Disponibilidad de servicio continúo durante las veinticuatro (24) horas al día durante el plazo de ejecución del contrato resultante de la presente convocatoria.
		• Suministro de los Carnés de identificación para cada pensionado.
		• Cubrimiento Exequial completo al Pensionado incluyendo sin costo adicional su núcleo familiar.
		Entiéndase por Grupo Familiar:
		PARA EL PENSIONADO SOLTERO.
		•Padres sin límite de edad
		•Hermanos menores de treinta (30) años.
		•Hermanos con incapacidad física y mental sin límite de edad.
		PARA EL PENSIONADO CASADO.
		•Padres sin límite de edad.
		•Cónyuge o Compañero permanente sin límite de edad.
		•Hijos menores de treinta (30) años.
		•Hijos con incapacidad física sin límite
		Protección para el Grupo Familiar del Pensionado hasta la fecha
		de terminación del plazo de ejecución del contrato resultante de la
		presente convocatoria, así haya fallecido el beneficiario principal del
		Plan Contratado por el Departamento.

PARAMETRO 2°	EN EL DECESO	• Atención y orientación a la hora en que se presente el fallecimiento del pensionado o de algún miembro de su grupo familiar.
		• Traslado local, regional y Nacional del cuerpo sin costo adicional.
		• Preparación del cuerpo para la velación.
		• Suministro del cofre o ataúd para escoger entre cuatro (4) referencias.
		• Suministro de Cofre Cenizario en el evento de optar la familia del
		Pensionado por la Cremación.
		• Diligencias Notariales de Defunción.
		• Remesa de carteles y cinta con el nombre del fallecido.
		• Impuesto de Inhumación.

PARAMETRO 3	EN LA VELACION	• Sala de velación por veinticuatro (24) horas.
		• Arreglo Floral
		• Libro de Oraciones.
		• Libro Recordatorio
		• Registro de Visitantes.
		• Servicio telefónico local.
		• Servicio de Cafetera.
		• Asesoría Psicológica profesional en el manejo del duelo.
		• Cancelación de la misa de exequias en la Iglesia que escoja la familia del fallecido.
		• Tarjetas de Agradecimiento.

PARAMETRO 4°	EN EL CORTEJO	• Carroza de Lujo para transportar el cuerpo desde el lugar de velación a la iglesia y posteriormente al campo santo.
		• Transporte para acompañantes, el cual deberá garantizar el desplazamiento de los mismos desde la Sala de Velación hasta la iglesia y el cementerio.
		• Honras Fúnebres o servicio religioso.
		• Préstamo y traslado de mobiliario y equipo para velación, novenario y última noche, sin costo adicional para la familia del fallecido.

PARAMETRO 5°	DESTINO FINAL	**DESTINO FINAL: (Entre una de las siguientes opciones)**
		Auxilio para bóveda o cremación
		Inhumación en tierra en cementerio municipal y/o Parque Cementerio por cuatro (4) años.
		1) Auxilio para costo de apertura y adecuación de lote en parque cementerio y/o Cementerio Municipal hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($450.000) sin que ello implique para el pensionado y/o su familia sufragar costos adicionales por este concepto (apertura del Lote).
		2) Auxilio para cremación hasta por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($350.000) más el Suministro de cofre cenizario sin costo adicional para la familia del fallecido, en Parque Cementerio y/o cementerio municipal en el evento de prestarse este servicio.
		3) Cubrimiento total de la Cremación en la ciudad de Cúcuta, y a nivel nacional operara el auxilio económico hasta de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($350.000).
		4) Bóveda en cementerio municipal y/o Parque Cementerio hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($450.000)

En el evento de no utilizar la familia del fallecido los servicios ofrecidos por la firma que resulte adjudicataria del presente proceso, por encontrarse fuera del radio de acción (80KM) este otorgará un auxilio de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000), los cuales serán pagados dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, previa verificación de la validez de los soportes presentados.

Servicios complementarios

Servicios complementarios adicionales en el post fallecimiento para afiliados al programa exequial los olivos.

SERVICIOS ADICIONALES:

SERVICIOS ADICIONALES 6°	SERVICIO EXEQUIAL VALOR AGREGADO AL AFILIADO Y BENEFICIARIOS	➢ Seminario de asistencia psicológica para manejo de pérdida de un ser querido **"TALLER DEL DUELO".**
		✓ Asistencia Personalizada para el manejo del Duelo
		✓ Taller Elaboración del Duelo
		✓ Encuentros por la Vida
		✓ Grupos de Apoyo
		➢ Celebración eucarística al mes de fallecimiento, con invitación extensiva a parientes y allegados de la familia.
		➢ Con invitación extensiva a parientes y allegados de la familia. ➢ Celebración eucarística al mes de fallecimiento, con invitación extensiva a parientes y allegados de la familia.
		➢ Servicio de Velación Virtual.
		➢ Servicio de Cementerio Virtual
		➢ Área Protegida "Asistencia Médica"
		➢ Asesoría Jurídica.

- VALOR DEL PLAN

De acuerdo a los términos de referencia de esta propuesta que sería para DOS (02) Meses:

Valor Mes ..... $ 9.029.700.oo

Valor Total (02) Meses ..... **$ 18.059.400.oo**

✓ **TOTAL, PENSIONADOS 381 CON COBERTURA A SU GRUPO FAMILIAR.**

Son DIESIOCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE.

FORMA DE PAGO:
Mensualidad vencida, dentro de los ocho (8) primeros días de cada mes, previa certificación de constancia de cumplido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato con el visto bueno del secretario general del Departamento, acompañado del pago de seguridad social y parafiscales.

Auxilios económicos únicos en nuestro producto

Si el lugar del fallecimiento está fuera de área metropolitana de Cúcuta, el Zulia, Villa del Rosario, Los Patios, San Cayetano, o más de 80 kilómetros de cualquiera de las sedes de **SERFUNORTE LOS OLIVOS,** se puede tomar la siguiente opción:

- No utilizar los servicios ofrecidos en cuyo caso **SERFUNORTE LOS OLIVOS,** otorgará un auxilio hasta **($1.800.000)** un millón ochocientos mil pesos moneda corriente.

DONDE ESTAMOS UBICADOS

LUGAR DE EJECUCION: Será a Nivel Nacional, Regional o Local, de acuerdo a la ubicación del fallecido dentro del territorio nacional.

Nuestra red está a nivel nacional en las siguientes ciudades:

❖ ARANZAU(Caldas)	❖ CHIA	❖ CHINCHINA	❖ RIOHACHA
❖ ARMENIA	❖ CARTAGO	❖ IBAGUE	❖ SANTAFE DE BOGOTA
❖ ARAUCA		❖	
❖ B/BERMEJA	❖ CUCUTA	❖ MANIZALES	❖ RIOSUCIO
❖ BARRANQUILLA	❖ TULÚA	❖ MEDELLIN	❖ VILLAVICENCIO
❖ BUCARAMANGA	❖ ESPINAL	❖ MONTERIA	❖ ZARZAL
❖ BUGA	❖ FLORENCIA	❖ NEIVA	❖ DOS QUEBRADAS
❖ CALI	❖ GARZON	❖ PALMIRA	❖ NEIRA
❖ CARTAGENA	❖ GIRARDOT	❖ PEREIRA	❖ PACORA
❖ MANIZALES(Caldas)	❖ SAMANA	❖ PAMPLONA	❖ SOGAMOSO
			❖ PASTO
❖ SANTAMARTA	❖ DUITAMA		❖ SARAVENA

FRANQUICIA

❖ OCAÑA (N .de S.)	❖ SOACHA (Cund.)	❖ ZIPAQUIRA(Cund.)	❖ FUNZA (Cund.)
❖ SAN GIL (Sder.)	❖ FUNZA (Cund.)	❖ MESITAS (Cund.)	❖ FACATATIVA (Cund.)
❖ UBATE(cmarca)	❖ POPAYAN(Cun)	❖ BUENAVENTURA	❖ BARBOSA (Sder)
❖ SOCORRO(Sder)	❖ CHARALA(Sde)		

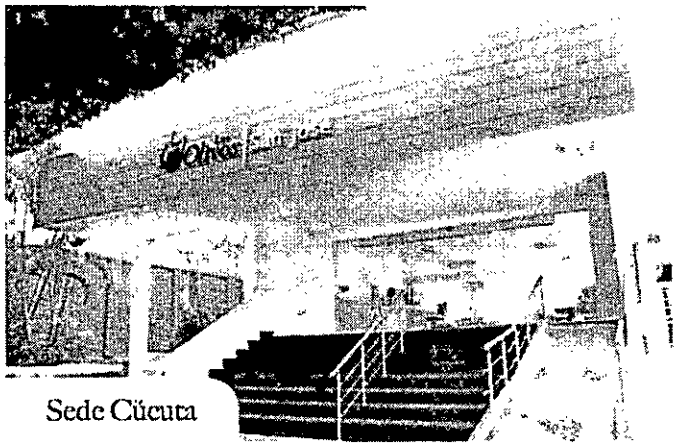
CONVENIOS

❖ POPAYÁN	❖ TUNJA	❖ UREÑA (Venezuela)	❖ SAN ANTONIO (Venezuela)
❖ VALLEDUPAR	❖		❖ SAN CRISTOBAL (Venezuela)

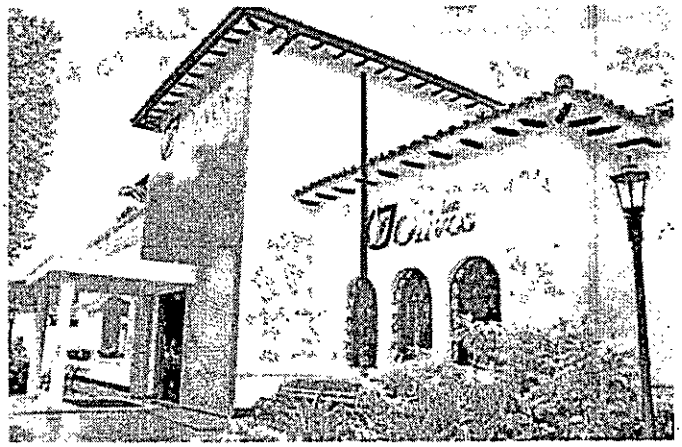
Al despedirnos, cordialmente, le dejamos la siguiente inquietud, esta es una importante decisión y **SERFUNORTE- LOS OLIVOS** ofrece todas las facilidades y garantías en los momentos de emergencia y calamidad familiar.

Cordialmente,

BERTHA MARINA LEAL ALARCÓN
Gerente



Sede Cúcuta

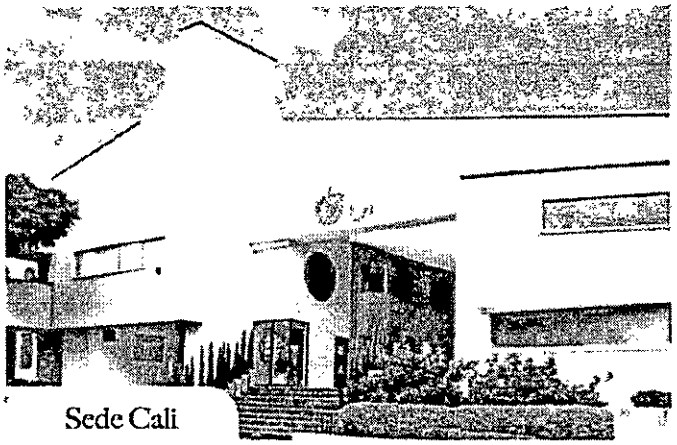




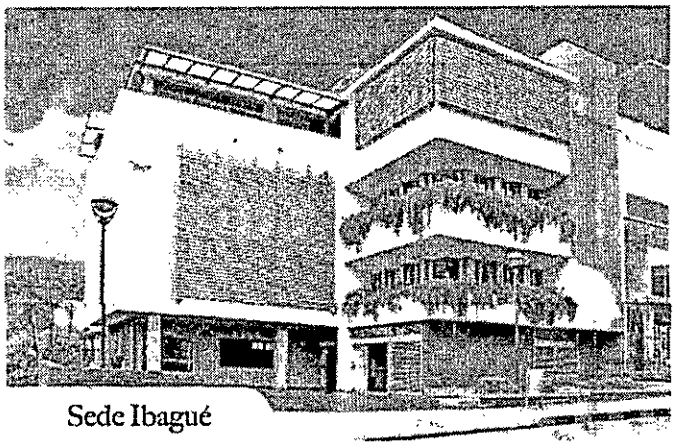
Sede Armenia



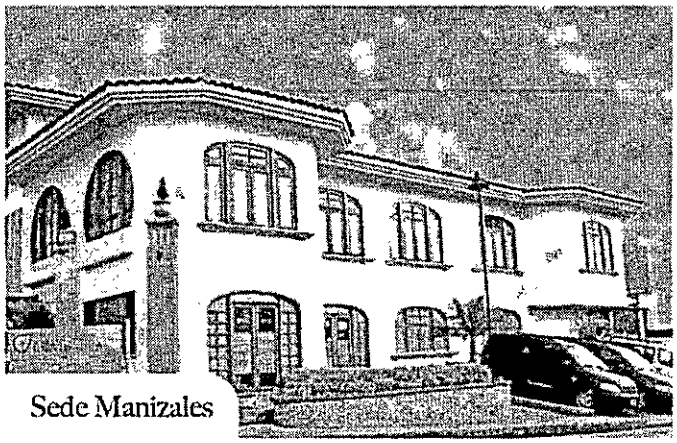
Sede Barranquilla



Sede Cali



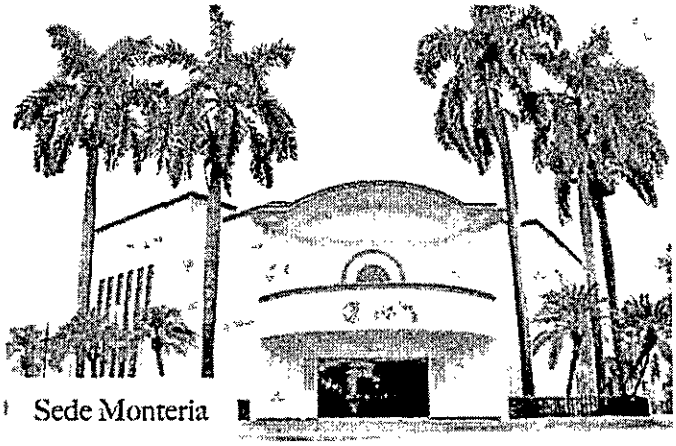
Sede Ibagué



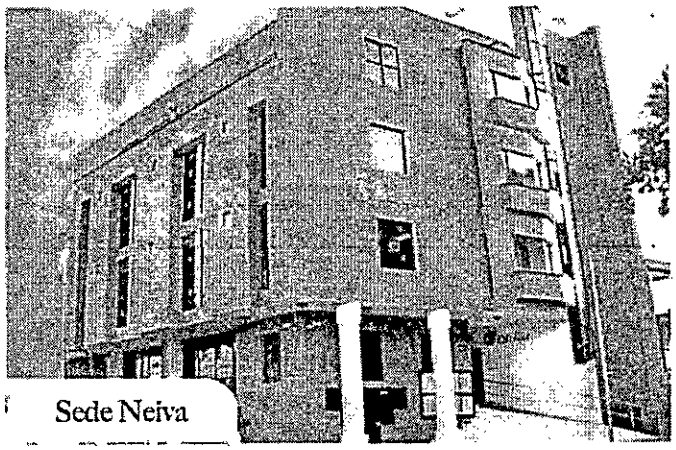
Sede Manizales



Sede Medellín



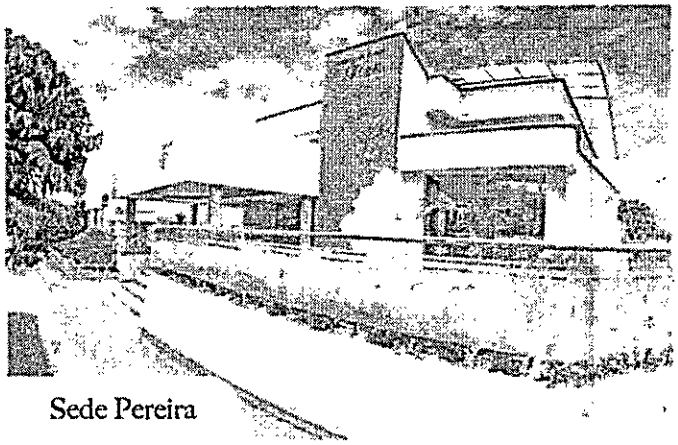
Sede Monteria



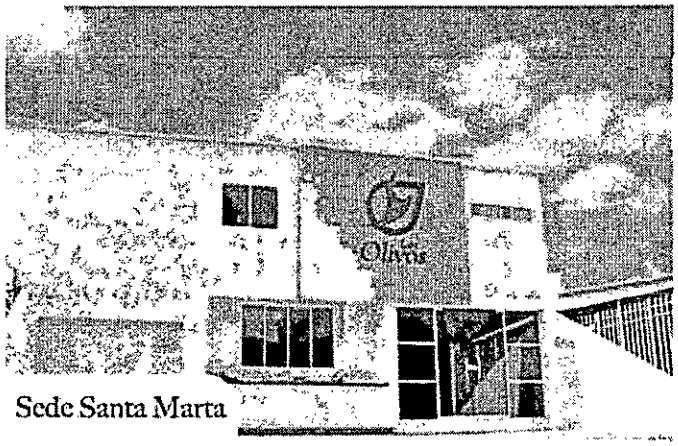
Sede Neiva



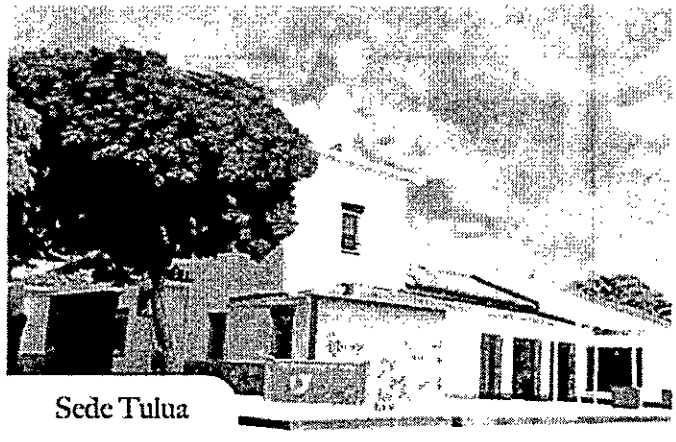
Sede Pasto



Sede Pereira



Sede Santa Marta



Sede Tulua



Sede Villavicencio

Un homenaje al amor

Los Olivos